

# SUPLEMENTO

## AL ARTICULO DE OFICIO

### DE LA GACETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 1831.

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido del Excmo. Sr. Capitan general de Granada el parte siguiente:

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen. — Excmo. Sr.: «Con posterioridad á lo que tuve el honor de participar á V. E. por oficio fecho en Alhama el 7 del actual, relativamente á la rendicion de la gavilla de revolucionarios que desembarcó por el punto de Cala de Burras, acaudillada por Tortijos, he recibido del brigadier D. Ildefonso Matilde Monasterio con fecha 3 y 6 del mismo los oficios de que es copia la señalada con el núm. 1.º, dándome cuenta de la fuerza con que se puso en marcha para el indicado punto y disposiciones tomadas para el exterminio de la insinuada gavilla de revolucionarios, y tambien iguales avisos que con la del 3, 4 y 6 me dieron asimismo el teniente coronel D. Juan Diez de Oñate, comandante de las armas de Marbella y el coronel comandante de Carabineros de Costas y Fronteras D. Julian Olivares, que activamente han cooperado al propio fin, cual mas por menor aparece de las señaladas con el núm. 2.º y 3.º á que es adjunta la escarapela tricolor de que se hace mérito. Los partes que del mismo modo me han dado el comandante de las armas de Ronda y los de batallones de voluntarios Realistas de todos aquellos pueblos, dan una prueba positiva del entusiasmo que en todos ellos reina, asi como del acierto y actividad de los unos en dar las mas oportunas disposiciones para la conservacion de la tranquilidad pública y exterminio de los enemigos del paternal gobierno del Rey nuestro Señor, y de la prontitud y alegría con que se han dirigido los otros á los puntos á que han sido mandados, á pesar de la imposibilidad de facilitar en el acto á los voluntarios Realistas las gratificaciones designadas á servicios extraordinarios; tal lo comprueba el haber sido estos los primeros que encontraron y cercaron á los rebeldes en la alquería del conde de Mollina, cual V. E. se servirá ver por la señalada con el número 4.º, que lo es del parte del comandante del batallon de Coin fecho el 6, y deducirá con la misma satisfaccion que yo la impotencia de cuantos planes acuerden los revolucionarios en contra del paternal gobierno del Rey nuestro Señor mientras existan semejantes defensores. Los partes de la aparicion de aquellos y su rendicion que me dió el gobernador de Málaga en 2, 3, 5 y 6 del actual, aparecen copiados en la señalada con el número 5.º, incluso la relacion nominal de los aprehendidos, á fin de que V. E. tenga un exacto conocimiento de todo; y al tiempo de encargarle lleve á efecto lo que le previene por el oficio de que remití á V. E. copia en 7 del actual, relativamente á que con dichos revolucionarios proceda á llevar á efecto lo prevenido por el artículo 1.º del soberano decreto de 1.º de Octubre de 1830, pasando á mis manos, no solo las declaraciones que deben haber prestado en virtud de cuanto le encargué por mi citado oficio, sino es tambien relaciones por cuerpos en que comprenda en una todos los individuos que concurren al exterminio de los revolucionarios en cuestion, y en otra á los que se hayan distinguido y considere acreedores á ser recomendados á S. M. Lo manifiesto á V. E. para su superior conocimiento y fines que estime convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 9 de Diciembre de 1831. — Excmo. Sr. — El conde de los Andes.»

1.º

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen. — Excmo. Sr.: Ya habré dado parte á V. E. el comandante de las armas de esta ciudad del desembarco de una horda de revolucionarios, procedentes de Gibraltar, capitaneada al parecer por Tortijos, sobre la Cala del Moral, tomando la direccion á la sierra de Mijas. Al momento que me dió parte de esta ocurrencia, circulé avisos á los pueblos de la Sierra, como igualmente al comandante militar de Ronda, y poniéndome en marcha con parte de la guarnicion de Estepona, me hallo en este punto esperando noticias positivas de su direccion, que parece habérsela cambiado, y obrar en consecuencia contra los enemigos del Rey; lo que participo á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 3 de Diciembre de 1831. — Excmo. Sr. — Ildefonso Matilde Monasterio. — Excmo. Sr. Capitan general de este reino y costa.»

«Excmo. Sr.: A las ocho de la mañana del dia 3 del corriente me dió parte el teniente coronel D. Juan Diez de Oñate, comandante militar de Marbella del desembarco de unos 80 revolucionarios en la Cala de Charcon: en aquel momento circulé esta noticia al comandante de las armas de Ronda y pueblos de la Sierra, haciéndolo igualmente al Excmo. Sr. Comandante general del Campo de Gibraltar, y poniéndome en seguida en marcha con una columna de infantería y caballería compuesta de dos subalternos y 50 hombres del provincial de Sevilla, un oficial y 14 caballos del 4.º de ligeros, y otro con 10 hombres, tambien montados, de Carabineros de Costas, me dirigí á la ligera al expresado punto de Marbella, donde me informé Oñate haber adelantado ya en su persecucion un oficial y 30 Realistas, y un subalterno de la compañía de Veteranos en tres caballos, y varios torreros del partido, única fuerza de que podia disponer. A las seis de la tarde se recibió parte de que los rebeldes se dirigian desde el puerto de la Matanza hácia Ojen, y aunque se previno lo conveniente á aquellos voluntarios Realistas, y persuadiéndome que su intencion en este caso seria internarse en la inmediata sierra Bermeja, dispuse en el momento salir con todas mis fuerzas á tomar todos los apostaderos conducentes á evitar su paso y atacarlos si se les encontraba, sin que hubiese

habido novedad particular. A las ocho de la mañana del siguiente dia se me incorporó el primer gefe de Carabineros coronel D. Julian Olivares, y en la incertidumbre en que me hallaba, ó mas bien sospechando que debian estar ocultos en alguna maleza, dispuse que el expresado gefe se dirigiese por la derecha, explorando todo el terreno hasta Alhaurin, haciéndolo yo al mismo tiempo por la izquierda con el teniente coronel Oñate y demas tropa, recorriendo toda la parte que se dirige hácia Alora; pero informado sobre mi marcha que los rebeldes se hallaban cercados por las de esta guarnicion en la Alquería del señor conde de Mollina, entre Cartama y Alhaurin, volé al momento sobre aquel punto, y á una legua de distancia supe se habian rendido pocos momentos antes al Excmo. Sr. gobernador de esta plaza, replegándome yo al inmediato pueblo de Coin para dar descanso á mi tropa, que la llevaba bien fatigada. Al mismo tiempo el Excmo. Sr. Comandante general del Campo de Gibraltar destacó á Estepona, con direccion á la Sierra, una columna de 240 hombres, como V. E. se servirá ver por el adjunto parte original del comandante accidental de las armas que dejé á mi salida en aquel punto. Incluyo á V. E. nota de los señores gefes y oficiales que me han acompañado en esta penosa jornada, siendo dignos de todo elogio por el infatigable zelo y eficacia con que se han conducido en este interesante servicio, asi como la tropa que en todos los reconocimientos no han perdonado medios ni fatigas para haberse á las manos con el enemigo: todo lo cual participo á V. E. en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Diciembre de 1831. — Excmo. Sr. — Ildefonso Matilde Monasterio. — Excmo. Sr. Capitan general del reino de Granada.»

Comandancia de armas de Estepona. — «Recibí el oficio de V. S. en el que me comunicaba la última noticia que habia adquirido acerca de la direccion de los revolucionarios: en este punto se hallan tomadas todas las medidas de precaucion y defensa que he creido convenientes para la seguridad del pueblo y evitar una sorpresa, observando para ello una extremada vigilancia, con lo que aseguro á V. S. que si por un raro incidente recayesen sobre este punto, en el momento serian atacados. Pongo en su conocimiento para los fines que juzgue convenientes, que en la tarde de este dia se ha presentado en esta una columna de infantería procedente del Campo de Gibraltar, y compuesta de 240 hombres, en persecucion de los enemigos, con expresa orden del Comandante general de dicho Campo, para no parar hasta lograr su exterminio; y en esta noche se ha presentado á dirigir como gefe las operaciones de dicha fuerza el segundo Cabo de la expresada comandancia general; habiendo dispuesto dicho gefe el salir de esta á la una de esta noche con el objeto de situarse en el pueblo de Igualeja, para desde allí tomar nociones y dirigir sus operaciones en la persecucion de ellos en combinacion con el comandante militar de Ronda: todo lo que manifiesto á V. S. para que me dirija sus órdenes y cuantas noticias tenga del rumbo ó paradero de ellos, con el objeto de que bien por la fuerza de estas compañías que tiene á su mando, ó bien por lo que permanece aqui, recaigamos, si es posible, sobre ellos, y logremos el exterminio de esa gavilla. Dirigi al momento el oficio por los puntos militares como me prevenia, al Excmo. Sr. Comandante general del Campo de Gibraltar. No ocurriendo por ahora otra cosa que poner en su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Estepona 4 de Diciembre de 1831. — El comandante accidental y de las armas. — Josef de Chica y Osorno. — Sr. brigadier comandante de las armas de esta villa.»

2.º

Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen. — Comandancia de armas de Marbella. — Excmo. Sr.: A las diez de la noche del dia de ayer se presentó en esta ciudad el ordinario de la misma Josef Martinez, noticiando que yendo para Málaga, á las tres leguas de este punto, le dijo un carabiniere se volviere, porque á un cuarto de legua mas allá habian desembarcado porcion de liberales. Inmediatamente dispuse saliesen dos oficiales con los cuatro soldados de caballería del 4.º, que tengo en esta, y tres de carabineros para que observasen la marcha de ellos; en cuyo acto hice reunir el corto número de Realistas que hay en esta y los veteranos, colocándolos en las avenidas de esta ciudad, dando parte á los pueblos de Ojen, Monda, Coin, Estepona, Istán y Benahavis, para que los voluntarios Realistas cayesen sobre ellos y los destruyesen; y como á las dos y media de la madrugada de este dia recibí los dos partes que adjuntos paso á manos de V. E., habiendo hecho inmediatamente salgan los voluntarios Realistas á descubrir todo el terreno que se dirige adonde puedan estar los revolucionarios. Y ahora que son las cuatro de la tarde se me presenta D. Benito Gavarre, capitan de Carabineros, con porcion de caballos, que hemos convenido siga su marcha hasta reunirse con los que yo habia mandado, y perseguir á los revolucionarios en todas direcciones; noticiándome cuantas novedades haya, como asimismo me dice que el Sr. comandante de las armas de Estepona me remite 25 soldados del provincial de Sevilla, con los que me pondré á la cabeza de ellos, para si los malvados intentasen aproximarse á esta ciudad. — He sabido extrajudicialmente que los Realistas de Coin han salido tambien en persecucion de los revolucionarios. — Acabo de recibir otros dos partes, que originales acompaño á V. E. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E., como igualmente que he dado parte al

Excmo. Sr. Gobernador de Málaga. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 3 de Diciembre de 1831. = Excmo. Sr. = Juan Diez de Oñate. = Excelentísimo Sr. Capitan general de estos reinos.

»Da parte á su capitan el cabo de la Torre que firma, de haber saltado á tierra por el Charcon unos 80 hombres, dando la voz de *viva la libertad*, los cuales se han puesto en camino de Mijas. Cala del Moral 2 de Diciembre de 1831. = Juan Moreno.»

11.<sup>a</sup> Comandancia de Carabineros. = 1.<sup>a</sup> Compañía. = 2.<sup>a</sup> Tenencia. = 15.<sup>a</sup> brigada. = »El sargento que firma da parte al Sr. comandante de armas de la ciudad de Marbella de como á las cinco de la tarde de este día (obligados de los corsarios el Caiman y una escampavía del Soberano) han atracado á tierra por la caleta del Charcon unos 80 hombres, dando el grito de *viva la libertad*, los cuales han tomado las alturas, y se han puesto á caminar con direccion al pueblo de Mijas; y habiendo cerrado la noche, los he perdido de vista. Cala del Moral 2 de Diciembre de 1831. = Juan Rodrigo.»

Cala del Moral 3 de Diciembre de 1831. = »A las dos de la madrugada arribé á esta: enterado de la posicion de los revoltosos, salgo con 10 infantes y 6 caballos á las cinco y tres cuartos con direccion á dar con ellos, que creo se hallan en medio de estos montes. Quisiera tener la ocasion de que los individuos de mi mando se distinguan en el mejor cumplimiento. = Seré mas largo segun opere. = Sirva de oficio para el uso correspondiente. = Su súbdito y subordinado Josef Peña. = Los barcos creo han sido ya aprehendidos por corsarios y empresa; son perdidos como los anteriores.»

Compañía de Veteranos de Marbella. = »Ahora, que son las cinco de la mañana, salgo de Calahonda con un Carabnero y 5 hombres para el Charcon; y habiendo llegado á Torre-nueva, me ha informado el cabo Josef Peña que los revolucionarios es cierto saltaron en tierra, y que son hasta el número de 80 ó 100, que se dirigieron para el Chaperral, y en seguida voy á reunirme al oficio de Carabineros D. Fulano Peña, pues sin duda estarán cerro del Aguila ó en algunas cañadas mareados: se asegura que los buques donde venian son apresados por buques de la empresa. Espero dar con ellos, y de lo que ocurra daré á V. parte. Dios guarde á V. muchos años. Marbella 3 de Diciembre de 1831. = Matias Burgos. = Sr. teniente coronel D. Juan Diez Oñate.»

Comandancia de armas de Marbella. = »Excmo. Sr.: Posterior al parte que di á V. E. del desembarco de los revolucionarios, que verificaron á tres leguas y cuarto de la parte de Levante de esta ciudad, y consecuente á las ulteriores disposiciones, he recibido los cinco adjuntos partes con la cucarda, que todo pasó á manos de V. E. para su superior conocimiento, y en la tarde de ayer se presentó en esta el Sr. Brigadier D. Matilde Monasterio con porcion de caballería y 50 infantes, y en esta mañana el Sr. coronel de carabineros Don Julian Olivares con porcion de caballería, que en vista de la direccion de los revolucionarios segun los partes, hemos acordado emprender la marcha en seguimiento de ellos. De todo lo cual doy parte á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 4 de Diciembre de 1831. = Excmo. Sr. = Juan Diez de Oñate. = Excmo. Sr. Capitan general de estos reinos.»

Comandancia de armas de Marbella. = »El cabo Torrero que abajo firma da parte al Sr. Comandante de las armas de haber tomado la direccion los revolucionarios hacía Ojen, sin mas novedad. Cala del Moral 3 de Diciembre de 1831. = Juan Moreno.»

Alhaurin el grande. = »Mi apreciable capitan: al amanecer me reuní con Peña, y seguimos con la tropa, carabineros y torreros, á los revolucionarios, siguiéndoles las pisadas que irán señaladas por la vereda hasta el puerto de Gomez, donde les perdimos; y hemos llegado á esta á tomar un bocado: por el camino hemos recogido varios despojos que han tirado, como paquetes de cartuchos, gorra, escarapelas, que remito una con el dador: los Realistas de Coin han cogido un revolucionario que se quedó atras en el puerto de Gomez; se estan viendo estas sierras á ver si se encuentran; todos los pueblos de la Joya estan avisados, y pronto les sucederá como á los de Estepona. El número de ellos, serán, segun los que lo han visto, 70 ú 80. Esta madrugada pasaron por este pueblo muy callados. Estos malvados errantes poco durarán. Al hermano de Rojas lleven por guia, que lo agarraron en su choza. Hasta la vista. Su afectísimo = Burgos.»

Tercio de voluntarios Realistas de Istan. = »Con la noticia que ha corrido en esta villa, que la gavilla de revolucionarios ha pasado á la Hoya de Málaga por los puntos de la Matanza, he suspendido la batida que V. me prevenia en su oficio de hoy, y me he regresado á esta villa, donde espero sus órdenes. Dios guarde á V. muchos años. Ojen 4 de Diciembre de 1831. = Diego Josef García.»

Partida de voluntarios Realistas en persecucion de los revolucionarios. = »Practicando las diligencias conducentes en busca de los revolucionarios por noticias que he adquirido, se me manifestó estaban en la Alquería, en jurisdiccion de Alhaurin de la Torre, y siguiendo adelante llegué á Alhaurin el grande, y su justicia me manifiesta ser cierto, y dice vá ya en su persecucion el gobernador de Málaga y el coronel del 4.<sup>o</sup> de línea, y varias fuerzas mas. Dios guarde á V. muchos años. Alhaurin de la Torre 4 de Diciembre de 1831. = Francisco Vigil de Quiñones y Aviles. = Sr. Comandante de armas.»

Voluntarios Realistas de Istan. = »Segun los partes dados por las avanzadas puestas en las avenidas de las Chapas para esta villa, cubiertas por los voluntarios Realistas de ella y los de mi mando, no ha habido novedad hasta estas horas, que serán las siete de la mañana. Lo que participo á V. S. para su conocimiento; esperando me dé V. S. órdenes para practicarlas al momento. Dios guarde á V. S. muchos años. Ojen 4 de Diciembre de 1831. = Diego Josef García. = Sr. comandante de armas de Marbella.»

Excmo. Sr.: = »Segun hice presente á V. E. en mi anterior parte emprendimos la marcha con el objeto de batir la sierra de Ojen, segun el aviso que recibí de haber tomado los revolucionarios aquella direccion: tomando el señor coronel de Carabineros por la derecha con el mismo objeto: estando como á una legua de distancia de donde se hallaban los revolucionarios se nos informó se habian entregado, segun verá V. E. por el adjunto parte del subteniente de veteranos D. Matias de Burgos, quedándome la doble satisfaccion que tanto este oficial, como el subteniente de voluntarios Realistas D. Francisco Vigil de Quiñones, hayan estado en el cerco que se les hizo á los malvados, hasta su rendicion, habiendo todos á posía llenado el hueco de sus deberes, continuando mi marcha

á esta ciudad en union del señor brigadier D. Ildefonso Monasterio, regresando para mi destino. De todo lo cual doy parte á V. E. para su superior conocimiento. = Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Diciembre de 1831. = Excmo. Sr. = Juan Diez de Oñate. = Excmo. Sr. Capitan general de los reinos de Granada y Jaen.»

Compañía de veteranos de Marbella: = »Por los partes que tengo dados á V. anteriormente se habrá orientado de todo cuanto ha ocurrido de los malvados revolucionarios enemigos del Rey nuestro Señor (que Dios guarde), que desembarcaron en el arroyo del Charcon la tarde del día 2 al ponerse el sol, desde cuyo sitio he perseguido por los mismos pasos que llevaban, siguiéndolos con el mayor entusiasmo hasta el puerto de Gomez, donde perdí las huellas de ellos, encontrando en el camino varias prendas, como zapatos, botas, paquetes de cartuchos, algunos pantalones, y una gorra con escarapela de tricolor; y habiendo llegado á la villa de Alhaurin me entregué de tres individuos de la misma faccion, que conduje á disposicion del Excmo. Sr. Gobernador de Málaga que se hallaba en la Alquería en que se habian refugiado los revolucionarios. Tambien tengo el honor de dar á V. la plausible noticia de que ayer tarde pidieron parlamento, y ha resultado entregarse hoy todos á las siete y media ú ocho de la mañana de este día, siendo el cabecilla de esta infame faccion el infame Torrijos, la que se componia de 50 y tantos individuos. = Todo lo que pongo en noticia de V. para su debido conocimiento, debiendo manifestarle que los individuos de mi partida han trabajado hasta este día con el mayor entusiasmo para el exterminio de estos infames desde el día que desembarcaron hasta esta fecha. = Dios guarde á V. muchos años. Alquería 5 de Diciembre de 1831. = Matias de Burgos. = Sr. Comandante de las armas de Marbella. = Es copia.»

3.<sup>o</sup>

Capitania general de los reinos de Granada y Jaen. = »Excmo. Sr.: A las ocho de la noche de ayer recibí en la villa de Gaucin por conducto del capitan de la primera compañía de la comandancia de mi cargo D. Benito Gavarre el parte que á la letra copio. = 1.<sup>a</sup> Comandancia de carabineros: 1.<sup>a</sup> compañía, 2.<sup>a</sup> tenencia. = Da parte á su teniente el sargento que firma de como á las cinco de esta tarde, obligados de los corsarios el Caiman y una escampavía del Soberano, han atracado á tierra unos 80 hombres vestidos de encarnado dando la voz de *viva la libertad*, los cuales han marchado con direccion á Mijas. Estamos aguardando el día para atacarlos, de cuyos resultados daré á V. parte mas extenso. Cala del Moral 2 de Diciembre de 1831. = Juan Rodrigo. = Es copia. = Benito Gavarre. = En su consecuencia, y habiendo recibido á la misma hora orden del brigadier comandante de las armas de la villa de Estepona D. Ildefonso Matilde Monasterio, reclamándome la fuerza de 20 infantes y 7 caballos con que me auxilió para pasar al desempeño de la comision que se me ha cometido de Real orden, dispuse inmediatamente se pusiese en marcha para Estepona la infantería, y emprendiéndola yo con la caballería á las nueve de la misma, he llegado á la misma hora de la mañana de hoy á esta ciudad, distante 11 leguas, donde he hallado al brigadier Monasterio con algunas fuerzas de ambas armas y al capitan Gavarre, que con una brigada de caballería luego que tuvo la primera noticia, salió en persecucion de los rebeldes, habiéndolo verificado igualmente desde esta ciudad el ayudante sargento D. Josef Peña con la 2.<sup>a</sup> brigada de caballería y una ligera, en union de una partida del 4.<sup>o</sup> regimiento de caballería ligera y de otra de 30 hombres de voluntarios Realistas al mando del subteniente D. Matias de Burgos. Ninguna noticia se ha podido adquirir acerca del rumbo de los revolucionarios hasta esta hora, que son las siete de la noche, en que recibí un parte del expresado ayudante sargento desde Alhaurin el grande, manifestándome van en persecucion de la gavilla, la cual se va internando para la sierra de Cartama; con cuyo motivo salgo esta noche acompañado del capitan Gavarre, el subteniente D. Manuel Lastre, 2 sargentos y 10 carabineros de caballería á ponerme á la cabeza de aquella fuerza y perseguirlos hasta exterminarlos; quedando en dar á V. E. convenientemente parte de mis operaciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Marbella 4 de Diciembre de 1831. = Excmo. Sr. = Julian Olivares Manzanedo. = Excmo. Sr. Capitan general de estos reinos.»

Excmo. Sr.: = »Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo lo siguiente. = Excmo. Sr. = Consecuente á lo que manifesté á V. E. en mi oficio de 4 del actual desde la ciudad de Marbella, salí con la fuerza que en él indicaba para Alhaurin el grande en persecucion de los revolucionarios, combinando mi movimiento con el brigadier D. Ildefonso Matilde Monasterio, quien se encargó de cubrir la parte de Coin, que lo era de mi izquierda, y batiendo en mi marcha las Chapas de Marbella, llegué á Alhaurin á las ocho de la mañana del siguiente día 5, donde fui sabedor de que se hallaban situados en la casa Alquería del señor conde de Mollina: sin descansar un momento continué mi ruta recibiendo en el camino la noticia por las partidas Realistas que se retiraban á sus casas de haberse entregado hacia poco tiempo al señor general gobernador de esta plaza, quien los conducia presos para ella. Con este motivo seguí mi viage con el subteniente D. Manuel Lostal, sargento D. Antonio Puech y un carabnero, ordenando al capitan D. Benito Gavarre se retirase con la fuerza que me acompañaba á sus respectivos puntos. Los individuos que dejo indicado á V. E. me acompañaron desde Gaucin, en que me hallaba desempeñando la comision que de Real orden se me tiene cometida, me han acreditado su lealtad y zelo en la esforzada marcha que he ejecutado, no menos el subteniente D. Francisco Serrano, que en tres cuartos de hora condujo un parte á esta ciudad desde la Alquería distante tres leguas, de que ha estropeado su caballo, y lo mismo el segundo comandante D. Manuel de la Canal y teniente D. Marcos Yoldi que con la fuerza que pudieron reunir asistieron á la persecucion de los rebeldes, resultando quedar el primero enfermo en Mijas; pero teniendo la gloria los demas de haberse hallado y contribuido á la rendicion de los cortos restos revolucionarios que quedaban en Gibraltar. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Diciembre de 1831. = Excmo. Sr. = Julian Olivares de Manzanedo. = Excmo. Sr. Capitan general de estos reinos.»

4.<sup>o</sup>

Capitania general de los reinos de Granada y Jaen. = Batallon de voluntarios Realistas de Coin. = Excmo. Sr.: Ya puse en el superior conocimiento de V. E. con fecha 3 del actual que á virtud del parte que me pasó el comandante del batallon de voluntarios Realistas de la villa de Mijas sobre el

desembarco de los revolucionarios en el punto de Cala de Barra, reuní todas las fuerzas posibles de las cuatro compañías organizadas en esta villa, y á las ocho de la mañana emprendí marcha al citado lugar, circulando previamente oficios expresivos y exigentes á los capitanes de las compañías 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>; que no radican en esta, para que con la mayor prontitud se uniesen á mí en los puntos que les designaba. Ahora tengo el honor de hacer presente á V. E., lleno de la mayor satisfacción, los sucesos que conceptúo dignos de su superior conocimiento, y que han sido el resultado feliz de la expedición tan gloriosa á los voluntarios Realistas como interesante al Rey nuestro Señor y á sus fieles amantes. Aprovechando todo el entusiasmo que produjo en mis fieles súbditos la especie del desembarco, de que los ilustré, y sin proveer de raciones, bagages ni otro auxilio; salí corriendo al frente de la antedicha fuerza; y atravesando terrenos fragosos, llegué á las inmediaciones de la playa, donde me actué de que los rebeldes habían pasado en la madrugada de aquel día inmediatos á la villa de Alhaurin el grande. Con semejante dato hice movimiento en direccion de ella; y al constituirme en el sitio de las Huertas del Puerto un cabo de voluntarios Realistas de Mijas me entregó un hombre desconocido con señales de haberse desembarcado recientemente, y en cuyo bolsillo le fueron halladas varias monedas inglesas, dos cartuchos embalados, cuatro piedras de chispa y un capote militar de paño gris; por lo cual, por la turbacion y contradicciones que noté en las respuestas dadas á mis interrogatorios, le remití á la cárcel de esta villa, mandándolo incomunicar, y ya lo he remitido á disposición del Excmo. Sr. Gobernador de la plaza de Málaga, y continué mis pasos despues de instruir desde aquel parage al comandante de voluntarios Realistas de Mijas para que supiese adonde me dirigia, y pudiese noticiarlo á las tropas que pasasen por aquel punto de que me hallarian en la villa de Alhaurin, en la que se me instruyó poco despues de la hora de mi llegada á ella, que lo fue anocheciendo, que los rebeldes se hallaban en la casa llamada de la Alcaldía, término de Alhaurin de la Torre; en cuya hora uniéndose á mí el capitán de la 4.<sup>a</sup> compañía del batallón de mi cargo D. Francisco Encinas con la fuerza que le habia sido posible reunir de ella, y el alcalde mayor de la misma D. Antonio María Pacheco, auxiliado de varios guardas y paisanos armados, cuyo juez en consecuencia del oficio que dirigí al antedicho capitán se unió á él para verificarlo conmigo al punto que le designé, tan luego como proporcioné un poco de pan y vino para que se alimentasen los voluntarios de mi mando, pues no lo habian verificado todo aquel día; me dirigí con ellos, las compañías 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> del expresado batallón de mi cargo, que igualmente se me incorporaron en la referida villa, y el capitán retirado en ella D. Miguel Rodríguez del Borge, á la antedicha casa de la Alcaldía, á la que me aproximé; y examinando á los habitantes de las contiguas, me informé de que efectivamente permanecian en ella los rebeldes. Consulté con los capitanes y demas oficiales si convendría atacarlos al punto, y atendido á la oscuridad de la noche, poco conocimiento del terreno y cansancio de los voluntarios Realistas, resolví diferirlo hasta el amanecer, y limitar por entonces las operaciones á circunvalar el edificio ocupado por ellos para evitar que escapasen y burlasen nuestro proyecto. Apenas clareó el día á del corriente cuando ordené al toque de diana, y prorumpí con todos los míos en vivas y aclamaciones al Rey nuestro Señor con la certeza de hallarse los rebeldes en la repetida casa, mandé tocar á ataque, y verificado, todos mis súbditos sin excepcion, animados del mayor entusiasmo, hicieron fuego sostenidísimo á las puertas, torre y ventanas, y como estábamos resueltos á internarnos en el edificio, salvando las tapias de los corrales y rompiendo las puertas, fuimos aproximándonos, siendo tan vehemente el zelo de varios oficiales, sargentos y voluntarios que se precipitaron sobre ella y las paredes; introduciendo las armas por las muchísimas troneras y ventanas de la misma, haciendo fuego sin cesar, de cuyas resultas uno, al parecer jefe de los malvados, trató de parlamentar, lo que empezó á verificarse con los oficiales mas próximos á las puertas, en cuyo acto se presentó el comandante del tercer batallón del regimiento del Infante, 4.<sup>o</sup> de línea, D. Bernardo Villarzon, que con una columna debió hallarse no muy distante, y no habiendo tenido efecto lo que querian exigir, se volvió á repetir con el mismo ardor y entusiasmo el ataque por disposición ya de dicho jefe, y á cuyas órdenes me puse, y fue herido de un balazo en la cabeza el valiente capitán retirado D. Miguel Rodríguez del Borge. A poco se recibieron noticias de que el Excmo. Sr. gobernador de la plaza de Málaga con una fuerte columna de caballería, infantería y voluntarios Realistas se hallaba ya inmediato á aquel punto, de cuyas resultas se mandó por el expresado jefe Villarzon solo se siguiese un fuego sostenido hasta la determinacion de dicho Sr. Excmo., y con la doble idea de indicar á las tropas del ejército y voluntarios Realistas el punto donde aquellos se hallaban para su reunion en él. Cuantas ocurrencias siguieron las ordenó y presencié el referido Sr. Excmo. gobernador de la plaza de Málaga, de quien V. E. las habrá recibido, y por consiguiente es ocioso molestar la atencion de V. E. en referirlas, pero creo que faltaria á mi deber si prescindiese de recomendar á V. E., como igualmente lo hago con esta fecha al nominado Excmo. Sr. gobernador para si tiene á bien hacerlo al Rey nuestro Señor, al capitán herido D. Miguel Rodríguez del Borge, al teniente de voluntarios Realistas de caballería de Málaga D. Josef Gutierrez, que hallándose en esta villa el día de mi salida, se me incorporó espontáneamente; á los capitanes de la 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> compañía de mi mando D. Francisco Encinas y D. Antonio Pareja; á los subtenientes D. Josef Perez Carrion y D. Manuel Espinosa, á D. Antonio María Pacheco, alcalde mayor de la villa de Monda, el sargento 1.<sup>o</sup> de cazadores D. Josef de Rivas; á los segundos D. Rafael Sanchez y Fernando de Rojas, el cazador Salvador Sanchez Candelera; los voluntarios de la 4.<sup>a</sup> compañía Josef Gonzalez, Gerónimo Otero Bernal, y los de igual clase de la 3.<sup>a</sup> Bernardo Jimenez, Juan Cortés Ortiz y Juan de Burgos Cortés por la bizarría y valor con que estos beneméritos accedieron á mis deseos, desafiando los peligros y sufriendo con placer (siendo la mayor parte personas delicadas) los trabajos de marchas precipitadas por terrenos agrios y fragosos, falta de alimentos, pues no tuvieron de otra cosa que un poco de pan y el frio propio de la estacion en dos noches al raso sin el menor abrigo. Finalmente, el referido Excmo. Sr. gobernador es el mejor testigo del brillante comportamiento de los referidos y demas individuos del batallón que tengo el honor de mandar. Con motivo de los ningunos recursos de fondos de propios de los pueblos de la comprension del batallón de mi mando, y principalmente de los de esta villa con la espantosa catástrofe de la tormenta que sufrió y la destruyó la noche del 10 al 11 del mes anterior, y por no retrasar ni

aun por momentos el tan interesantísimo servicio de perseguir hasta acabar con los rebeldes, dispuse, como lo he verificado, pagarles su haber de los fondos de arbitrios que se hallaban en mi poder, confiado en la superior aprobacion de V. E., y si debere formar presupuestos de lo por mí invertido, como lo verifiqué con las dos compañías que de este mismo cuerpo formaron parte de la columna que se estableció en Ronda cuando las ocurrencias de Mazanaros. Dios guarde á V. E. muchos años. Coín 6 de Diciembre de 1831.—Excelentísimo Sr.—Josef Sanchez Lomera.—Excmo. Sr. Capitan general y subinspector de voluntarios Realistas de los reinos de Granada y Jaen.

Capitania general de los reinos de Granada y Jaen.—Excmo. Sr.—Habiendo tenido noticias positivas de que los rebeldes refugiados en Gibraltar trataban de perturbar la tranquilidad pública por la costa de Levante, intentando su desembarco en las ventos de Mistijana, he dispuesto se situen en este punto 150 hombres al mando del comandante de batallón del regimiento infantería del Infante D. Cerón de Lomas, con algunos caballos del de Vitoria, 4.<sup>o</sup> de ligeros, y voluntarios Realistas de Casabermeja; pero persuadido por otros avisos adquiridos que el desembarco, probablemente realizarian por parte de noche, aprovechados de la oscuridad, juzgué conducente, despues de dar mis instrucciones al citado jefe trasladarme personalmente á aquel punto, como lo efectué anoche, retirándome esta mañana por no haber ocurrido novedad, mas siempre con la idea de volver en la siguiente y sucesivas hasta lograr lo sorpresa que intento, pues que no me deja duda que dichos revolucionarios se hallan en la bahía de Gibraltar, dispuestos á dar la vela, siendo favorable el viento que hoy reina para dirigirse á estas costas. Aunque según la distancia que hay al expresado punto puede estar en esta plaza en hora y media lo mas, dejo dadas mis disposiciones para que el brigadier Don Josef Bureau, coronel del regimiento infantería del Infante regoja los oficios y partes que ocurran, me los dirija sin dilacion, y que en circunstancias imprevisitas tome este jefe el mando accidental de las armas. Lo que he creído de mi deber participar á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 2 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr. Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. Sr. Capitan general de los reinos de Jaen y Granada.—Excmo. Sr.: A las seis y media de esta mañana he recibido por conducto del comandante militar de Marina de este tercio naval un parte que dirige á este jefe el ayudante de su arma en la Fuengirola, participando habersele dado noticia de haber desembarcado por el punto de la Cala de Barra, como en número de 200 ó 300 hombres, observádoles una bandera, dando voces de viva la libertad, y estando acordando las disposiciones convenientes á los pueblos de aquella parte para que los voluntarios Realistas se pongan sobre las armas con objeto de rechazar aquellos malvados, con las demas medidas convenientes á mantener la tranquilidad pública, recibo otro parte del teniente de carabineros D. Agustín Muñoz, que se halla sobre aquellas aguas de haber tenido en encuentro con dichos buques, que son los que conducian los revolucionarios, consiguiendo poner en libertad uno apresado por aquellos, y que seguia batiéndose con los dos; posterior se me presentó un individuo de uno de los buques guarda-costas, dándome parte verbal que continuando un vivo fuego el de que munda dicho oficial de Carabineros, habia logrado apresar los dos buques revolucionarios con alguna gente, ropa y armamento, quedando en tierra estos malvados ya sin auxilio alguno para poder volver á embarcarse, que con este objeto hice salir otro buque con orden de hacer separar de la costa todo el que se encontrase ya sea varado ú ocupado en la pesca. La primera noticia se halla confirmada por el parte que posterior he recibido del comandante de las armas y alcalde de Mijas, con referencia al de Fuengirola, y como el punto de desembarque que se indica pertenece á esta provincia, he dispuesto la pronta salida de una columna de observacion compuesta de 50 hombres del regimiento provincial de Málaga, un oficial y seis soldados de caballería á las órdenes del comandante de batallón del 4.<sup>o</sup> de línea D. Bernardo Villarzon, y prevenida otra de 250, incluidos 100 voluntarios Realistas, á las del coronel D. Cristóbal Gonzalez, teniente coronel mayor de aquel cuerpo, que se dirigirá para dedicarse exclusivamente á su persecucion con orden á este jefe de no cesar en su marcha hasta lograr su total exterminio. De lo demas que vaya ocurriendo daré á V. E. puntual aviso por extraordinario, como lo hago con este aviso para su superior conocimiento y demas determinaciones que juzgue convenientes, teniendo la satisfaccion de manifestarle que la tranquilidad pública no ha tenido la menor alteracion, para cuya conservacion se hallan reunidos en sus respectivos cuarteles toda la fuerza disponible de la guarnicion y los voluntarios Realistas. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 3 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. Sr. Capitan general de los reinos de Jaen y Granada. P. D. C. Recienido de noticias exactas de la direccion de los rebeldes, y conviniendo sobremanera, como V. E. conoce, cerrarle, si es posible, todos los caminos á la fuga, me pongo en marcha con 150 infantes y 40 caballos á mas de la fuerza destinada en su persecucion, dejando el mando de esta plaza al brigadier Don Josef Bureau, coronel del regimiento infantería del Infante.—Moreno.—Excelentísimo Sr.—Salí en persecucion de Torrijos, como á V. E. consta, al cual he tomado con toda su gavilla á discrecion en la mañana de este día. Tengo el honor y la satisfaccion de participarlo á V. E. para la suya, y demas efectos que crea convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento en el cortijo del Ingles 5 de Diciembre de 1831.—Excmo. Sr.—Vicente Gonzalez Moreno.—Excmo. Sr. Capitan general de Granada.

Excmo. Sr.: En mi oficio reservado que dirigí á V. E. con fecha 9 del mes anterior, tuve el honor de manifestarle que á virtud de las noticias recibidas en esta subdelegacion, anunciándome que los rebeldes refugiados en Gibraltar intentaban desembarcar por la costa de Velez-Málaga y punto del Castillo del Marques, habia dispuesto la salida para el mismo de un destacamento compuesto de algunos voluntarios Realistas de esta ciudad, la partida de su regimiento provincial que acompañó la última cuerda hasta Velez, y 100 hombres del de infantería del Infante 4.<sup>o</sup> de línea, marchando yo tambien al referido punto, con objeto de sorprender á los rebeldes; y habiendo permanecido la tropa por algunos dias y yo en sus noches, no pudo por aquel entonces lograrse el fin propuesto, retirando la fuerza á esta plaza, hasta que adquiridos otros datos mas seguros del día en que proyectaban su infame tentativa, volví á dar las propias disposiciones al objeto indicado: asegurado de

un modo positivo de que los revolucionarios capitaneados por Torrijos emprendían su salida de la bahía de Gibraltar el día 30 del mes próximo pasado, hice marchar la misma fuerza al sitio amenazado, trasladándome en su noche al mismo, en la que no habiendo ocurrido novedad, ni en la siguiente primero del actual, en la que también me dirigí, regresé á esta ciudad, dejando colocada la fuerza; pero á las pocas horas de mi llegada recibí aviso del comandante de la misma de hallarse á la vista buques sospechosos, con cuyo motivo parti sin pérdida de momento, y en efecto observé dos que por su porte, movimientos, direccion y maniobras parecían ser los que se esperaban, permaneciendo en las posiciones que ocupaban desde las diez de la mañana del 2 hasta que cerró la noche, y estando en una constante observacion, recibí á la mañana siguiente en aquel mismo punto la noticia de haber desembarcado Torrijos y su villa en las costas opuestas del O. obligados por la persecucion de los buques de la empresa que los hizo encallar: con esta novedad me puse en marcha para esta plaza con la citada fuerza, y aunque el brigadier D. Josef Bureau, coronel del regimiento infantería del Infante, á quien tenia determinado se encargase del mando de la plaza en un caso imprevisto, habia hecho salir oportunamente dos columnas á las órdenes la primera del comandante de batallon de su mismo cuerpo Don Bernardo Villarzon, y la segunda á las del coronel graduado D. Cristóbal Gonzalez Aller, teniente coronel mayor del mismo con direccion al punto de la de Burras, que fue el de su desembarque. Noticioso ya de que en aquella mañana se hallaban los rebeldes en una hacienda de campo nombrada la Alquería, propia del conde de Molina, me dirigí con parte de la fuerza que traje de Levante reforzada con 25 caballos del regimiento de Vitoria, mandados por su coronel el brigadier vizconde de la Barthe, hacia el pueblo de Alhaurin de la Torre, dos leguas de esta ciudad, adonde llegué á las once de la noche. En él se confirmó la misma noticia, y aun se creia que los revolucionarios habian tomado la direccion hacia al N. para pasar al rio Guadalhorce por la barca de Cartama ó los vados, por cuyo motivo sin dar descanso, parti para este último pueblo, al que llegué á las seis de la mañana; pero en él por algunos momentos ninguna noticia tuve que indicase el nuevo rumbo que debia seguir, y no obstante, destaqué una avanzada de caballería á la barca y vados para indagar si en efecto habian pasado, con otra de infantería que recorriese las alturas inmediatas, las que aseguraron no haberse visto la canalla por los puntos que reconocieron. En este estado, considerando por una parte que el cansancio de la columna exigia algunos momentos de reposo, y por otra que segun el tiempo transcurrido desde la presentacion de los revolucionarios en la Alquería, no podrian estar á mas distancia que la que me ofrecia la seguridad de caer en breve sobre ellos, determiné que formando la tropa pabellones, dispusiesen un rancho para continuar en seguida la persecucion; pero apenas empezaban á arder las hogueras, se me dió aviso de que á la espalda del pueblo por la parte del S. se oian tiros. El toque de generala que mandé en el acto reunió la columna, que abandonando sus ollas me siguió por una cuesta, cuya altura y fragosidad es difícil de escribir, en cuya falda se percibia el ruido de los tiros, siendo tambien imposible explicar el ardor y eficacia con que á porfia unos y otros cuerpos, oficiales y soldados, procuraban vencer las dificultades que presentaba la aspereza del lugar, conservando respectivamente sus puestos, y sin que uno solo mostrase debilidad, ó menos deseos de tocar el punto en que se hallaban los rebeldes. Al aproximarse á él, como á las diez de la mañana del 4, observé estaban situados en la misma Alquería por los voluntarios Realistas de Coin y Monda, y á su cabeza el comandante del batallon de aquella villa D. Josef Sanchez Lomeña, y el capitán de la compañía de la 2.ª su alcalde mayor D. Antonio María Pacheco, sabiendo por ellos que desde al amanecer los estaban haciendo fuego los rebeldes, y que se hallaba herido el capitán de voluntarios Realistas de Alhaurin el grande, D. Miguel Rodriguez; pero á pocos momentos de mi llegada cesó el fuego, sin haberse vuelto á romper. Pocas horas antes se habia presentado en el mismo punto el comandante del tercer batallon del regimiento infantería del Infante, 4.º de línea, D. Bernardo Villarzon, que el brigadier coronel de este cuerpo en su mando interino de la plaza, habia hecho marchar en el momento de recibir el parte del desembarque de la canalla, cuyo jefe con su columna de 60 hombres del provincial de esta ciudad, 7 caballos del de Vitoria, 4.º de ligeros, y 11 carabineros, que en su tránsito se reunieron, estrechó mas el círculo de la Alquería para evitar la fuga que pudiesen intentar los revolucionarios, presentándose casi al mismo tiempo de mi llegada el citado coronel, teniente coronel mayor, D. Cristóbal Gonzalez, jefe de la segunda columna de operaciones, compuesta de 150 hombres de su cuerpo, 100 voluntarios Realistas de esta ciudad, y 40 del provincial de la misma, quien proveyendo á la seguridad y defensa del castillo de Torremolinos, batió la sierra de Mijas, penetró hasta Alhaurin el grande; y últimamente, llegó al parage en que se encontraron los revolucionarios, venciendo las dificultades de un camino fragoso en su mayor parte, y en la oscuridad de las noches, cuyas causas ocasionaron el daño que recibí con dos caídas el capitán del mencionado cuerpo de infantería D. Juan Orue. Además de estas fuerzas concentradas en el citado punto, unidas á la columna que me acompañaba al mando del benemérito comandante de batallon de dicho regimiento D. Cenon de Tomas, se reunieron numerosas tercios de voluntarios Realistas de los pueblos de Cartama, Alhaurin de la Torre, Alhaurin el grande, Alora, Mijas y otros, cuyo total constituia una multitud de valientes, que animados con los mismos deseos de exterminar la canalla, presentaba un cuadro interesante mas propio de concebirse que de expresarse. Así que, sus beneméritos oficiales ansioso por conducir á la gloria á sus valientes soldados, me instaron mas de una vez á que les permitiese el asalto de la Alquería para exterminar á la canalla que albergaba, con tanto mayor mérito cuanto que se ignoraba el número exacto de los rebeldes que se diversificaba en la opinion pública, haciéndolos unos subir á 200, y descendiendo otros progresivamente hasta 80; pero estándome prevenido por S. M. la diese parte por extraordinario del arribo de Torrijos, y conociendo que la posicion que

ocupaba era ventajosa, y que aun cuando no pudiese resistir á los ataques que se le diese, el resultado no podria conseguirse sin el sacrificio de algunos fieles vasallos de S. M., rehusé constantemente acceder á sus deseos, teniendo por otra parte la seguridad de que sin la exposicion indicada reportaria el mismo que podia prometerme de tan valiente tentativa: en efecto, al anochecer del mismo día 4 se me hizo entender que el cabecilla rebelde solicitaba un salvo para conferenciar conmigo, teniendo dificultad en concederle lo primero para que se verificase lo segundo, en que procuró exigir de mí cierta garantía de su vida y de los que lo acompañaban, bajo tan frívolos como injustos pretextos; mas no considerándome facultado para acceder á su pretension, le designé seis horas de término para que deliberase entre su rendicion á discrecion ó sufrir un asalto en que serian pasados á cuchillo, habiéndoles hecho esta concesion mas bien que porque fuese mi ánimo dilatar la conclusion del negocio, porque estándome prevenido su arresto, no podria tener lugar en un ataque en que hubiera partido, y quizá el primero, y porque siendo de noche era mas peligroso y mas fácil la evasion de alguno entre el tumulto, la confusion, y las tinieblas, por cuyas razones, esperado el primer plazo, concedí otro de una hora; y últimamente otro de media que concluyó al ser de día, y en estos momentos se me anunció su conformidad en rendirse á discrecion, deponiendo sus armas, cuya operacion quedó terminada á la hora que expresaba á V. E. en el parte que le dirigí por extraordinario.

« Todos los señores gefes, oficiales y tropa que han asistido á tan brillante jornada han rivalizado en buenos deseos y nobles sentimientos en favor de los soberanos derechos; sin embargo no puedo excusarme de recomendar á la piedad del Rey nuestro Señor, como lo hago con esta fecha, por conducto del Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia; consecuente á lo que me tenia prevenido respecto á la aprehension del rebelde Torrijos, al capitán de voluntarios Realistas D. Miguel Rodriguez, herido en la accion; al brigadier, coronel del regimiento caballería de Vitoria, 4.º de ligeros, vizconde de la Barthe, que á la cabeza de sus valientes soldados sufrió la fatiga de penosas marchas y demas incomodidades con un zelo digno de elogio; al comandante del primer batallon del de infantería del Infante D. Cenon de Tomas, que á la cabeza de la columna que constantemente me ha seguido ha dado las mas relevantes pruebas de amor al Soberano; al capitán graduado de teniente coronel del mismo cuerpo D. Francisco Manjon; teniente graduado de capitán D. Manuel Capacet; al teniente del mismo D. Josef María Morcillo; subteniente graduado de teniente D. Francisco Lanella, y subteniente D. Cándido Tejada, todos de la indicada columna, que constantemente me instaron para que les permitiese el asalto de la guarida de los rebeldes; el coronel D. Cristóbal Gonzalez Aller, teniente coronel mayor de dicho regimiento del Infante, que á la cabeza de su columna persiguió á los revolucionarios hasta incorporarse en la mia; al comandante del tercer batallon del mismo D. Bernardo Villarzon, que mandando la suya llegó de los primeros á la Alquería en que se hallaban los rebeldes apretando el sitio; al comandante de voluntarios Realistas de Coin D. Josef Sanchez Lomeña, que fue el primero que los cercó con algunas compañías de su batallon; al alcalde mayor de Monda, que en union del anterior y á la cabeza de su compañía de voluntarios impidió á aquellos su fuga contribuyendo al sitio; al ayudante de esta plaza el teniente D. Andres Rodriguez, que siguiéndome en la expedicion cumplió sus deberes á mi lado, conservándose en un activo movimiento para comunicar mis órdenes con el mayor zelo y eficacia; al capitán del regimiento caballería de Vitoria, 4.º de ligeros, D. Joaquin María García, que además de haberme acompañado en mis anteriores salidas, en la última estuvo situado en los puntos mas avanzados hacia la canalla, y mandó la escolta de su arma de los presos al conducirse á esta ciudad; al teniente de voluntarios Realistas de Marbella D. Francisco Vigil de Quifiones, que hallándose los revolucionarios encerrados en la Alquería, permaneció en su observacion pecho en tierra y muy próximo al edificio, para avisar en su caso los movimientos de aquellos; y últimamente á los capitanes de voluntarios Realistas de esta ciudad y Casa Bermeja D. Josef Lopez Aguayo y D. Diego Muñoz, que desde el principio me han acompañado, soportando con el mas noble entusiasmo la continuacion de las fatigas y cansancio de repetidas marchas, y haciéndose superiores á semejantes incomodidades. Tambien elevó al soberano conocimiento de S. M. el singular mérito que ha contraído el brigadier coronel del regimiento infantería del Infante 4.º de línea D. Josef Bureau, á quien por el conocimiento práctico que tengo de su decidido afecto por el legítimo gobierno del Rey nuestro Señor y excelentes disposiciones confió la interinidad del mando militar de esta plaza durante mi ausencia, en cuyo desempeño ha correspondido á la mayor confianza que me merece, tomando las providencias mas oportunas para la persecucion de los rebeldes, notificándome en la misma forma, proveyendo á la tranquilidad pública, que conservó, y á la seguridad de los puntos mas importantes de la poblacion, sin embargo de la escasísima fuerza con que contaba, obligándole esto mismo á emplear su atencion en distintos puntos á la vez, y su personalidad en los que exigian mas esmeradas precauciones, habiendo mostrado el mismo espíritu y decision los oficiales y tropa que quedaron, sin otros disgustos que el no tener una parte mas activa en el exterminio de los rebeldes; y habiendo ayudado al citado gobernador interino con infatigable zelo y sin darse el menor descanso el secretario de este gobierno D. Juan Barriouey y el oficial de la secretaría de la subdelegacion principal de policía D. Agustin Bada, en ausencia del secretario que me acompañaba á la expedicion. Todo lo cual he creído de mi deber participar á V. E. para su debido conocimiento, acompañándole lista nominal de los revolucionarios aprehendidos; habiéndose encontrado en los dos barcos encallados y apresados por los de la empresa porción de fusiles, carabinas, picas, cartucheras con correaje, piedras de chispa, dos banderas tricolores, un sombrero de tres picos con cucarda tricolor, varios papeles impresos y otros efectos que aun no han podido ser reconocidos. Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga 6 de Diciembre de 1831. = Excmo. Sr. = Vicente Gonzalez Moreno. = Excmo. Sr. Capitan general de los reinos de Jaen y Granada. = Son copias. = Está rubricado. »